CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESISTA CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
""Año de la unidad, paz y el desarrollo"
"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:15

Moción de orden del día N.º 8023

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS,** Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que el 23 de setiembre se celebra el 9° aniversario de la Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la Policía Nacional del Perú, fecha que coincide con la celebración del Dia Internacional Contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, establecido por la ONU.

La Policía Nacional del Perú, desde hace nueve años viene trabajando intensamente a través de la Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, combatiendo esta cruel modalidad de explotación de las mujeres niños y niñas. Una de las principales causas de este ilícito, tiene su origen en la migración ilegal y las promesas de trabajo y a través del internet los delincuentes, las captan y posteriormente las obligan a ejercer la prostitución y trabajos forzosos.

Esta dirección de la Policía Nacional, está conformada por profesionales de comprobada eficiencia y calidad, quienes garantizan los derechos de las personas víctimas de este flagelo, que degradan su condición humana y enriquece a los delincuentes que la practican. Estamos seguros que esta dirección, lidera con eficiencia la lucha contra la trata de personas, previniendo, y combatiendo los delitos que afectan las libertades de las personas, principalmente de las mujeres niñas y niños.

De acuerdo a la organización CHS Alternativo (Capital Humano y Social Alternativo), que es una organización que promueve la protección de los derechos humanos, la trata de personas mueve más de US$1,300 millones al año en el Perú y de este monto US$700 millones son obtenidas por la explotación sexual.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

Primero. Saludar en este noveno aniversario a la Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la policía Nacional del Perú, comandada por el General PNP Carlos Alberto Malaver Odias, haciendo votos para que continúen con esta noble y sacrificada labor.

Lima, setiembre, del 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JUAREZ GALLEGOS Carmen Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/09/2023 10:52:23-0500